

Dossier informativo sobre el caso de Fraguas

-Asociación de Repobladores Rurales de la Sierra Norte de Guadalajara- -Colectivo Fraguas-

En el año 2013, un grupo de jóvenes inquietos decidimos reconstruir un pueblo abandonado de la provincia de Guadalajara para explorar otros modos de convivencia en equilibrio con el medio natural. Además, y de este modo, junto con otros movimientos sociales, pretendíamos actuar ante el grave problema de la despoblación y el abandono del medio rural.

Fraguas fue el elegido entre una inacabable lista de antiguos poblados de la zona, que fueron sometidos a una expropiación forzosa por parte del Estado franquista con el objetivo de destinar las tierras a una reforestación con pinos, escribiendo así el destino que hoy encontramos en estos lugares: donde antes había pastos comunales, ahora sólo quedan pinos, donde antes había vida ahora pantanos. En este lugar creímos encontrar las condiciones óptimas para llevar a cabo nuestro proyecto ya que presentaba aceptables condiciones de habitabilidad a largo plazo y, además, que la zona estuviera incluida dentro del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara nos animaba por compartir objetivos e intereses con la normativa que define dicho parque.

Así pues, en mayo de 2013, cargados de ilusión, nos pusimos manos a la obra abriéndonos paso entre las zarzas para recuperar las calles y empezar reconstruyendo en pocos meses la actual Casa Cándida, espacio común del colectivo que actualmente acoge biblioteca, sala de estar, despensa, cocina y comedor. Posteriormente iríamos sacando los escombros y el plomo de las prácticas militares que asolaron el pueblo, y se iniciarían las rehabilitaciones de otras ruinas. También empezamos a cultivar, iniciando nuestro camino hacia la soberanía alimentaria; instalamos placas solares para la autosuficiencia energética; comenzamos a experimentar, junto con todas estas iniciativas, una organización más colectiva donde sentirse un ser político con decisión.

Las primeras presiones y actuaciones por parte de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha son bastante tempranas, procediendo a identificaciones que llevarán a que seis personas sean denunciadas por supuesto delito de usurpación en un proceso de instrucción celebrado en el año 2016. Esta fase se resuelve sumando al delito de usurpación (por el que nos solicitaban inicialmente seis meses de prisión) delito contra la ordenación del territorio con otros dos años de pena y un delito de daños al medio ambiente al que sumaban otros dos años, más la responsabilidad civil de la demolición de lo ya reconstruido.

El juicio oral se celebró el pasado 25 de Mayo en los juzgados de lo Penal de Guadalajara, donde la Junta de Castilla La Mancha, como acusación, se vio obligada a retirar el delito de daños medioambientales: los informes realizados por agentes del SEPRONA mostraban la compatibilidad ambiental de este proyecto con el Parque Natural. Por lo que la acusación se tuvo que limitar a solicitar las penas por el delito de usurpación y contra la ordenación del territorio, más dicha demolición.

La sentencia se hace pública el viernes día 8 de Junio. Nos condenan a un año y seis meses de cárcel por el delito contra la ordenación de territorio y a otros tres meses por el delito de usurpación. Además una pena multa conjunta entre los dos delitos de 2.700

euros por persona. Por si fuera poco nos exigen pagar los gastos de demolición del pueblo, con un coste mínimo, según peritaje en 2017, de 27.000 euros. Esta cantidad ascendería debido a las nuevas infraestructuras que se han llevado a cabo en Fraguas desde entonces.

Nuestro reclamo es que se reviertan las políticas que provocaron la despoblación rural, facilitando que lo que durante siglos fueron pueblos, puedan volver a serlo. Fraguas ha de volver a ser un municipio.

Desde la Asociación de Repobladores ya actuamos en otros municipios con menos de 30 habitantes, pero para dar un paso en la buena dirección se deben revertir las expropiaciones de los años 60.

Creemos que lo que hacemos es justo y positivo para la sociedad. Supone una respuesta desde la acción al problema de la despoblación y al todavía mayor problema de nuestro desequilibrio ambiental como sociedad.

Nos apoyan asociaciones de todo tipo, los antiguos habitantes de Fraguas (especialmente volcados en este caso), organizaciones ecologistas, habitantes diversos de la España despoblada y cientos de colectivos de la sociedad civil. Por ello seguiremos adelante con el proyecto, evitaremos la demolición del pueblo, y trataremos de construir no sólo un pequeño poblado sino una sociedad más justa.

Facebook: Fraguas Revive

Email: fraguaspobladores@gmail.com



FRAGUAS REVIVE